

Paz, a causa de Malaxe tan po bris por las
 Cobardias de Espan y otros demedios Cuias
 Residad y pobreza con la de ser Comidad
 tan costosa de campo si bilitad de lo bris
 la de prompto de otros Vecinos de expre
 sa supaga a N. Resimiento Cies de Lamas
 de napoler Uno de los de dho quarell, a quien
 se des tino y aplio Para su menter mien
 to, y que este se allana en la Villa de Bullas
 distante tres leguas desta que benia a alo Jar
 se a esta Villa y ha ver la cobranza del Vetto
 que se devia, Cuias son Comtancias sumer
 zedes tienen presentes, con lo gravoso, y pe
 noso, de N. Jarre. Ouesta Villa entremes
 Vecinos su Resimiento Completo entremes
 po tan necesitado como el presente los que
 solo se les da su parte adhos Vecinos debim
 de quatro a bein de quatro oras supari
 de libra y media sin poderle dar mas aun
 quierga familia de hijos. por no allarse en
 nos, y muchos no ban por el al estamo por
 la falta del dinero, mediante lo qual y por
 usar Nro Señore sidad del des consuelo
 del tau. y otros Inconvinientes que se d'par
 con siverar por lo gravoso de dho alo Lamin
 to dho Señores para el usar des Inconbe
 nientes, y prohibiendo se haga dho pag
 an ex bitriado en que se bus que dinero pre
 tado como con efecto lo an heho y tambien
 sus Inconbe el quia Podido pres la capozion
 que le asido posible para dar entera satis
 facion a dho Resimiento y que pasara adlon
 de sin alo Jarre, en estau. y en caso que a l
 guna Porcion faltara se tomara del Caudal del

